



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 11000/2010

Córdoba, 21 de Julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director del Dpto. Enseñanza Práctica, Prof. Dr. Juan Brunetto, en la que solicita el otorgamiento de las funciones de Profesora Adjunta a la Dra. Cecilia MARCHETTI (Legajo N° 29221), como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académico de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 3.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 5;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: **Otorgar** las funciones de Profesor Adjunto a la Sra. Dra. Cecilia MARCHETTI (Legajo N° 29221) en el Dpto. Enseñanza Práctica, desde el 01-07-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORDA CHALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.sm.smz

527

